

Cordial Saludo, en virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 23 33 001 2015 00097 01
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	MERCEDES HOOKER DE CORPUS
Demandado	UGPP
Magistrado Ponente	DRA. NOEMI CARREÑO CORPUS
Providencia que se Notifica	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
Fecha de Providencia	29 DE JUNIO DE 2016
Archivo Adjunto	COPIA DE LA PROVIDENCIA

Radicado	88 001 23 33 001 2014 00223 01
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	CARMEN GUTIERREZ MORA
Demandado	UGPP
Magistrado Ponente	DR. JOSE MARIA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
Fecha de Providencia	28 DE JUNIO DE 2016
Archivo Adjunto	COPIA DE LA PROVIDENCIA

[Ver más acerca de Tribunal Administrativo 01 San Andres.](#)



